

R 2394



EL DABARDO

DE
PLASENCIA.

22-1-1578

Condiciones.

Insértense ó nó, no se devuelven los originales.
De los escritos responderán sus autores.
La correspondencia á la Administración, Plaza Mayor, 24.

Precios de suscripción.

En Plasencia; un mes 0'40 céntimos de peseta
Fuera; un trimestre 1'50 pesetas.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales
Número suelto 10 céntimos.

Año III.

15 de Septiembre de 1901.

nº 117

Un bolido político

Hablemos en serio, y prejazguemos con desapasionada apreciación la actitud política del Sr. Romero Robledo, cuyas incesantes subidas y bajadas van ya dejando muy atrás á la actividad vertiginosa, del famoso movimiento continuo.

El batallador exministro ha llegado al apogeo de la actividad, razonada con el correspondiente acompañamiento de coros y comparsas que por lo las partes claman vociferando el Ave Cesar, traducido en vítores y aclamaciones al famosísimo jefe de aquellos *húsares* de Antequera, que hicieron gamir á la prensa con su bizarra gallardía en los ataques y asaltos de cargos y prebendas.

Cansados están ya los *reporters* de apuntar todas las fases de esta movilidad vertiginosa del Sr. Romero, y perplejos y desorientados los articulistas de la prensa periódica, por no poder acertar ni un ápice de lo que piensa ó proyecta el Pontífice máximo de los Reformistas.

Un día los pescadores, otros los comerciantes, otros los republicanos etc. Convoan á todo el mundo largándole brillante y fogosa oración, reproducida siempre bajo el mismo tema. La promesa del celeste *maná* para las diversas clases pro luctoras, y la revelación de un odio africano á lo existente, tan solo porqué los gobiernos conservadores se pasan la existencia sin necesidad de sus buenos oficios prescinde del paso de los demás reformistas, que con su jefe truenan contra tamaño olvido.

Hasta ahora aquel nada ha definido que marque su actitud política. Discursos tremendos, reticencias amenazadoras, anuncios fatídicos de rebelión y guerra; he aquí la labor del Sr. Romero, verdadero zarandillo de la actual política.

La campaña parlamentaria se aproxima y los diversos elementos en la oposición se preparan lógicamente, para reñir la batalla pertrechados con la definición de los principios y las razones gubernamentales que han de oponer al Gabinete.

Romero anuncia también su campaña, pero sin principios políticos; es decir individual y acerbo. ¿Es ésto serio? ¿Puede tal conducta arrastrar otra ma-

no que no sea de paniagados mesneros.

Nosotros creemos que ha llegado la hora de que el Sr. Romero Robledo, defina de una vez su actitud declarándose papista ó luterano. ¿Es que cree en la excelencias de la república? ¿Se ha declarado partidario del Pretendiente ó desea en fin un gobierno presidido por el gran Ternerán?

Sea lo que quiera, opine lo que guste al Sr. Romero hora es ya que defina su actitud de conveniencia ante el país, exponiéndole sus aspiraciones y programa.

Explíquenos de una vez sus intenciones pues de lo contrario el jefe de los Reformistas no es más que un bolido errante, cuya falta de órbita lo hará caer, convirtiéndolo en polvo de descalzito, pues no á otra cosa va con sus variaciones y majigaterías el batallador y hoy diligente Sr. Romero Robledo.

Veremos si así lo hace.

NUEVA JUNTA

El miércoles tomó posesión del Patronato del Colegio de la Constancia, la nueva Junta nombrada por Real orden con arreglo á lo dispuesto en la facultad del eschecido varón D. Calixto Payáns y Vargas.

Conforme á dicha voluntad, debían ser nombrados el Obispo, el Alcalde, el Dean y Síndico, pero el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Casas y Souto, obispo de esta diócesis ha renunciado al cargo de modo irrevocable.

Por tanto, queda constituida la Junta con los señores: D. Eugenio Escobar Prieto, dignidad de Dean de esta S. I. C., presidente, D. Manuel Vidal Nogales, alcalde, y, D. Francisco Morales Arjona, síndico.

Para la entrega de la documentación referente al Colegio, vinieron de Cáceres el Sr. Gobernador civil y algunos individuos de la Junta provincial de beneficencia, dando posesión á la nueva Junta el Sr. Gobernador, como presidente interino que ha sido del Patronato, en virtud de lo que se dispuso por el ministerio de la Gobernación, cuando fuesen destituidos por negligencia los anteriores patronos á conse-

cuencia del desfaleo del millón de pesetas.

Una de las primeras medidas de la nueva Junta ha sido la destitución del discutido director D. Manuel Sánchez Huelves y el nombramiento del joven Magistral de esta catedral D. Bernardo Dominguez Martín para el mismo cargo.

Mucho espera la opinión de la nueva Junta constituida en la actualidad con personas dignísimas y supone han de llevar al benéfico establecimiento grandes iniciativas de que tan necesitado se hallaba, sin echar nunca en olvido lo consigna lo en el último reglamento respecto á carreras especiales, pues contando el Colegio con fortuna inmensa, no debe limitarse la educación de los jóvenes huérfanos al estrecho campo que hoy día tiene

ATENEEO PLASENTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Los Directores de este Centro docente deseando que todo lo referente al mismo responda á los elevados propósitos que les guía, han adquirido el local de San Francisco que hasta ahora ha sido utilizado como edificio para Colegio.

Sus espaciosas aulas, ventilados dormitorios, patios amplios y hermoso jardín, frontón y demás recreos, están en armonía con las condiciones pedagógicas é higiénicas exigidas por recientes disposiciones gubernativas.

Gabinetes completos de Física, Historia Natural y Geografía.

Asunto ruidoso

Con motivo de un suelto publicado en *El País* de fecha 9 del corriente, titulado, *Otro panamá en Plasencia!* se han desarrollado en esta ciudad ciertos sucesos que bien merecen citarse.

En el suelto de referencia se aseguraba que en este municipio había un desfaleo de 400.000 pesetas y que el des-

cubridor de tamaño chanchullo era el Contador de fondos municipales don Eloy Sánchez del Arco.

Como quiera que en el suelto se hacían inculpaciones á determinadas personas, entre las que figuraban los ex-alcaldes D. Eustasio, Silva, y Ocaña, y, la manifestación de *El País* era terminante de que el Contador municipal había desenmarañado la irregularización de las 400.000 pesetas y como por otro lado existían indicios para creer que dicho empleado hubiera facilitado los datos al periódico madrileño, por ciertas conversaciones tenidas con algunos individuos, el hijo del Sr. Ocaña, D. Pedro Sánchez Ocaña, joven abogado, indignado sin duda por los términos duros con que se juzgaba á su padre, esperó á que de su casa saliera el Contador municipal y le agredió con un bastón propinándole unos estacazos.

Al verse atacado en esta forma el Contador, huyó á la casa en don le se hospedaba, refugiándose en ella.

El actual Alcalde desoso de mantener el prestigio del Ayuntamiento que preside y averiguar lo que de cierto hubiera en la denuncia de *El País*, requirió al Notario público D. Pío Torres Fernández y personóse con él en unión de dos testigos en la fonda de Romero hermanos, en que se hospedaba el Sr. Sánchez del Arco.

Interrogado éste por el Alcalde requirente, que si sabía que en el Ayuntamiento de esta Ciudad existía un desfaldo de 400.000 pesetas, contestó, «que es falso de toda falsedad que en dicho Ayuntamiento exista el indicado desfaldo, lo cual le consta como tal Contador, pues de existir tendría indispensablemente que saberlo y de ello hubiera dado conocimiento á los superiores, tratándose de un asunto de tanta importancia.»

También contestó, que ni ha suministrado, ni nadie le había pedido datos del asunto de que se trata.

En vista de estas manifestaciones se levantó acta notarial en que constaban tales extremos, y en el mismo día se imprimió una hoja con copia del acta notarial, que se repartió con profusión por la Ciudad y se remitió al Director de *El País* para que con arreglo á la ley de imprenta publicase la rectificación.

Hechas todas estas aclaraciones, y habiendo recibido el Sr. Alcalde atento oficio suscrito por varios concejales en que constaba no se podían permitir las faltas que ellos consideraban graves inferidas al Municipio, solicitaban se convocase á sesión extraordinaria para resolver la dimisión presentada por el Contador Sr. Sánchez del Arco.

El Sr. Vidal Nogales pasó un oficio á dicho empleado haciéndole presente que en principio quedaba admitida la dimisión, sin perjuicio de lo que la Corporación acordara en su primera sesión.

Coincidiendo con esta fecha la estancia en la población del Gobernador civil de la provincia, en la noche del martes 10, ordenó dicha autoridad compareciese ante su presencia D. Fidel Domínguez Páez, periodista, sin duda, aun cuando esto lo ignoramos, para que

suministrara datos del asunto tratado por *El País*.

El Sr. Gobernador, debido á lo que en esta población se le debió manifestar, tomó tal determinación, por creer, aun cuando semejante suposición no pasase del terreno de los indicios, que el Sr. Domínguez Páez, tuviera alguna participación en el ruidoso artículo.

Claro es, que todo esto lo decimos por hacerse las mismas conjeturas la opinión, que no encuentra justificada la llamada del Sr. Gobernador al periodista Sr. Domínguez, al no ser basada en las suposiciones expuestas anteriormente.

Fundado en hallarse enfermo, no compareció á la llamada del Gobernador, y entonces la primera autoridad de la provincia ordenó al médico forense Sr. Montero reconociera al periodista.

Del exámen médico, resultó según la opinión del forense, que el Sr. Domínguez Páez, se encontraba acatarrado, sin fiebre y en disposición de salir, tomando algunas precauciones.

Apoyado el Gobernador en la negativa del Sr. Domínguez, ha dado conocimiento al Juzgado de 1.^a instancia, para que se le instruya la correspondiente causa por desobediencia á la autoridad.

El miércoles prestó declaración ante el recto juez Sr. Olleros, y, como consecuencia de alguna cita ó referencia hecha en la declaración, también citó á declarar el Juzgado y compareció, don Manuel Corrales, autor de una hoja en que se reproducían dos artículos de *El País* referente al desfaldo de un millón de pesetas del Colegio de San Calixto y de la que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

El asunto ha producido en la localidad mucho ruido y seguramente dará juego; no se habla de otra cosa y en todos los corrillos y tertulias se hacen sabrosos comentarios.

* *

Ha llamado la atención de gentes observadoras que á partir del día en que estos sucesos han empezado á desarrollarse, sigue continuamente los pasos á D. Manuel Corrales un policía durante el día y un sereno por la noche y como la coincidencia sería ya muy grande y constante, sospéchase que pueda obedecer semejante espionaje á alguna disposición de la autoridad.

* *

Ahora, para terminar, réstanos aconsejar á nuestro colega madrileño *El País*, que procure tratar con menos apasionamiento las cuestiones de esta localidad á las que dá tanta preferencia, y antes de nada adquiera una cierta y buena información, para no verse en el caso que á las pocas horas de publicada una cosa como la relativa al desfaldo del Ayuntamiento, en la que cita como un nuevo *Colón* de la irregularización municipal al Contador señor Sánchez del Arco, éste desmienta rotundamente que no ha visto tales *américas* y menos haya dicho nada de ellas.

No somos sospechosos en estos asun-

tos y especialmente en lo referente al desfaldo del Colegio de San Calixto, pues nuestra independencia é imparcialidad bien probada la tenemos, y antes que *El País* se ocupara del escandaloso despojo del *millón de pesetas*, lo hemos hecho nosotros, pidiendo á voces el castigo para los culpables, y no dejaremos de hacerlo en tanto la justicia no se cumpla.

Mas tenga presente que en tan inicuo desfaldo, existen dos delitos, el de negligencia por parte de los patronos, y el de robo por parte de los desfalcadores.

Ataque á los patronos si le place por el único delito cometido que es el de negligencia (y sólo de negligencia) y la opinión sensata y bien enterada aplaudirá entonces la campaña que en semejante sentido emprenda.

En lo del Ayuntamiento, caro colega, ya le decimos que mucho ruido y pocas nueces, si es que siquiera las hay, que creemos que nó.

LO DE CANDELARIO

Hay que decir siempre la verdad.

Mi deber en EL D ARDO, no es intervenir en polémicas que cualquier desocupado me suscite, en las cuales pueda creerse que busco notoriedad, porque mi objeto al aceptar el cargo de corresponsal, que libre y espontáneamente se me ofreció, no ha sido ni será ese; pero hoy, me veo precisado á contestar al comunicado inserto en el número anterior, en el cual se pretende rebatir una carta mía, y es necesario demostrar á sus autores, cuantas inesactitudes, en él dicen, y en especial al Sr. García Valligera que según me parece en vez del piano

En la presente ocasión nos ha tocado el violón.

No es otra cosa, hablar de asuntos, á los que yo no hice la más leve alusión, en ninguna de mis cartas; con lo que nos han probado, como dice un refrán castellano, que les gusta «irse por los cerros de Ubeda.»

Lo que en mi sentir, hubiera sido motivo suficiente para que la redacción de EL D ARDO no hubiera llegado á ser tan benévola é indulgente con ellos, para decidirse á dar cabida en sus columnas á tal comunicado, tola vez que nada bueno ni malo he dicho de los señores comunicantes, y me he limitado á informarle de los hechos, tal y como han sucedido, y si di el título de zulús á algunos habitantes de Candelario, que cometen salvajadas, no quiere esto decir que le dé ese mismo título, á los que no las cometen; eso sí, al que las cometa se le he dado y se le daré siempre.

Dicen los señores García Valligera y Muñoz Garrido, que poseen unas escuelas como no hay otras, que tienen un Ayuntamiento inmejorable, que paga á sus maestros con puntualidad, *que allí no existen* políticos, y sí personas honradas etc. etc.

¿Qué me importa á mi de todo eso que nunca he puesto en duda, ni he negado, ni mencionado siquiera? Dicen también que Candelario tiene repartidos sus hijos por el mundo entero (algo menos será,) sin que jamás hallan tenido que servir para ellos las Cárceles.

Los comunicantes sin duda desconocen (á pesar de ser mas sabios que yo, pobre ignorante) que todos los pueblos cuentan con cárceles ó lugares de corrección encerrándose en sus celdas por el inexorable peso de la ley á seres que en todos los ámbitos de la tierra existen con tendencia á la maldad; y en verdad, que Candelario fuera la excepción, con que no cuenta siquiera el bíblico paraíso, se resiste cualquiera á creerlo.

Por no lastimar á individuos dignísimos que hoy viven, no hago más que citar la fecha del 31 de Diciembre del año de gracia de 1849, y con ello solo bastará para que los ilustrados comunicantes recuerden un hecho tristísimo que tuvo por teatro á Bejar y entre los desgraciados protagonistas dos de Candelario.

Será esto lo mismo, que lo de negar que en un quitadero de agua, se dejó el anónimo á que me refería en mi última carta, para que los guardas lo recogieran cuando fueran á cumplir con su deber. Instintivamente, y sin darse cuenta vierten en los últimos párrafos de su comunicado, ciertas frases que tienen alguna analogía con algunas otras del anónimo en cuestión.

Yo creo en Dios con fé verdadera, pero siempre también he creído que en estas cosas no debe atribuírsele nada.

¿Que han dado limosnas á los pobres de Béjar!; que la Divina Providencia se lo premie, por tanta filantropía y pomposa generosidad, pero yo creía que esto debían haberlo callado, porque, según Jesucristo, lo que haga la mano derecha, no debe saberlo la izquierda; yo por eso no me meto á decir, si nosotros damos ó nó limosnas á los de Candelario.

Que en algunas poblaciones que yo conozco se tiene á sus hijos sin trabajo y muertos de hambre; no lo estarían los muy pocos que lo están, si otras poblaciones más aprovechadas, no les quitasen las aguas, que mueven las importantísimas y numerosas Fábricas, mal que les pese á los detractores de ellas, en las que ganan el sustento. También dicen que yo he dicho, que la industria de su Villa está muy en baja.

Esta mentira (1) tan solemne, me parece una extratagema, simple martingala con que hacerse el reclamo para su floreciente industria choricera.

Ahora, toda vez que la respuesta debe ponerse en consonancia con la pregunta, daré mi consejito leal á esos señores. Que nunca se metan ustedes á dar consejos á nadie, porque eso resulta una especie de petulancia; (eso me parece á mí, pero de sabios... es el dar consejo), que tomen ustedes tila ó lo que mejor les plazca, para aplacar la soberbitis que padecen.

Que no estudien, que saben demasiado, no como yo, que sabiendo poco

estudio mucho, y estudiaré, porque al estudio debo lo poco que soy y valgo, sin necesidad de trasnochados consejos. Y no pierdan lastimosamente el tiempo que con propiedad los ingleses dicen que es oro, en disquisiciones tontas, ni me lo hagan perder á mi que le necesito muy mucho.

Creo que resulta el colmo de la pedantería decir en le ras de molde, que han leído el *Guía del Artesano* de D. Esteban Palúcie, ¡Qué barbaridad! ¡Soberbio descubrimiento! ¡Ustedes lo leen y lo embuten todo! Nosotros ni leemos ni embutimos nada.

Ah se me olvidaba; supongo que esos señores deben ser los que me enviaron el *Noticiero de Madrid*, defensor (con su porqué) de Candelario, con una faja, insultante, grosera y asquerosa, que revela poca dosis de esa cacareada nobleza é ilustración y mucho de cobardía.

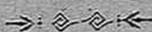
A los hombres cuando se tienen motivos justificados para ello, no se les insulta más que en su presencia, nunca por anónimo porque los que tal hacen tienen de hombres solo la figura.

Esos señores creen que, con su comunicado quedo contestado como me merezco, yo sostengo que con esta carta ni con otras muchas que escriba quedan nunca contestados como se merecen.

Bejar 14 Setiembre 1901.

J. MANUEL HERNÁNDEZ.

NOTICIAS



Leemos en *El Septentrion Extremeño* de Hervás:

«Se nos asegura que muy en breve que lará abierta en el distrito de Hoyos una suscripción para allegar los recursos necesarios con que cubrir los gastos que origine el sostenimiento de la querrela criminal que en contra del Gobernador de Cáceres ha de entablarse, por los hechos justiciables realizados por aquel funcionario en el ejercicio de su cargo.

En Hoyos y Hervás se establecerán centros de recaudación, y parece que la acción se ejercitara en nombre de una de las personas directamente perjudicadas por los actos gubernativos.

Mucho nos alegraremos que la noticia se confirme para que el señor Muñoz del Castillo reciba el condigno castigo á las fechorías que ha realizado en aquel país; al paso que los habitantes del distrito dan una prueba más de su virilidad y energía.»

NECROLOGÍA

El día 8 del presente mes falleció en Jaraiz de la Vera á los veintiseis años de edad el Sr. D. Rogelio Iglesias Martín, hermano político de nuestro buen amigo y colaborador el *Sargento Verdades*, su muerte ha sido muy sentida por sus convecinos por las grandes simpatías que entre ellos gozaba. Una verda-

dera manifestación de duelo fué su entierro, al que ricos y pobres, ancianos y jóvenes asistieron, disputándose la vez para cojer el feretro y conducir á la última morada los restos del que en vida fué un verdadero amigo, y dar con ello el postrer tributo de cariño que todos le profesaban. Hasta la banda de música de aquella población se prestó voluntariamente para hacer más triste el cortejo tocando escojidas marchas fúnebres. Puede afirmarse que en Jaraiz no se ha conocido un entierro semejante. En el momento de ir á depositar en la fosa el ataúd, fué éste despojado por los numerosos amigos del finado de todos los adornos que llevaba para conservar un póstumo recuerdo.

El malogrado Sr. Iglesias Martín fué un modelo de esposos, pues en los tres años que estuvo casado ni el más pequeño disgusto nubló su luna de miel; como hijo, siempre obediente y respetuoso con sus padres de los que jamás oyó la menor amonestación; como hermano, cariñoso en extremo; y como amigo, amable y complaciente, hasta la exageración.

La parca impía arrebató la existencia de un hombre como el Sr. Iglesias Martín, adornado en vida de tan excelentes cualidades, por las cuales era estimado y considerado por todo el pueblo.

Reciba nuestro querido amigo *El Sargento Verdades* y la atribulada familia del finado el amargo testimonio de nuestro hondo pesar, que muy de corazón lo hacemos patente.

**

También falleció en Bohonal de Ibor el día 8 del actual, á la avanzada edad de de 66 años, el médico-cirujano D. Francisco Román Cordovilla.



©

Al entrar ante anoche el tren descendente de Salamanca en agujas en esta estación y pretender apearse, fué cogido por el mismo un forastero que venia con objeto de curarse la vista; siendo su estado un tanto grave fué conducido al hospital.

©

Disgusto. A consecuencia de disgustos habidos per ciertas frases atribuidas por el Contador municipal D. Eloy Sánchez del Arco al Sr. Alcalde D. Manuel Vidal dió éste al primero una bofetada por haber probado en su presencia que de lo que se trataba era de indisponerle con sus compañeros de conejo.

El Contador presentó su dimisión momentos despues.

**

Como deseábamos. La Junta municipal en la sesión tenida el último domingo, acordó por gran mayoría de votos no aprobar las economías propuestas por la Comisión de presupuestos, y en su consecuencia en el próximo de 1902 figurará la guardia rural y el disfrute de iguales sueldos en los empleados que se pretendía disminuirseles.

Plasencia Tip. de Generoso Montero

(1) Pueden comprobarlo en los números anteriores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NOVEDAD Y ADELANTO

Para la curación de los *Carbuncos* lo es la *Doradina* que destruye el virus sin producir llaga ni dejar cicatriz alguna, ventaja grandísima sobre el fuego, cáusticos, etc. Frasco. 7 pesetas.

También lo son las *Píldoras Febrifugas de Sánchez Martín*, contra las *cuartanas, tercianas* etc. Los que estén causados de tomar quinina sin desterrar la fiebre, solo con ellas se verán libres de tan rebelde afección. Caja metálica elegantemente iluminada. 2 pesetas.

En Plasencia, pídase en las Droguerías y en la Farmacia del autor Evaristo Sánchez Martín, que tomándolas al por mayor hace buenos descuentos.

LE PETIT FORNOS

CASA DE COMIDAS

Vidrieras 2 Duplicado.—Plasencia.

Se sirve por cubiertos sumamente baratos, desde 5 reales en adelante, y á la carta con mucha economía

VER Y CREER.

Máquinas para coser

Dürkopp, Kayser, Nauman y Estrella.

Por su solidez, elegancia y baratura, se recomiendan estas máquinas. No comprar otras, sin visitar antes el establecimiento que en esta Ciudad ofrecemos al público,

56. PLAZA MAYOR 11.—(PLASENCIA)

En esta casa encontrarán hilos, sedas, agujas, y piezas de todas clases, accesorios, y cuenta además con un inteligente mecánico para la reparación garantizada de las composturas.

HOSPEDAJE

DE

A. SEVILLA

CALLE DE LA AUDIENCIA, 5 y 7

CÁCERES

MARÍA ALFEREZ

PEINADORA

Establecida en esta población, ofrezco sus servicios y sirve á domicilio á precios módicos.

Habita en la Plaza Mayor, 28, principal, esquina á la calle de Vidrieras.

SE ARRIENDA la casa núm. 11 de la Calle de Colón.—Para tratar con su dueño, PLAZA MAYOR, 35, PLASENCIA.

Drogueria

DE

LIBERTO BRAVO

Que Drogueria más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra. Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pinturas, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivócase, LIBERTO BRAVO.

PLASENCIA.—28, PLAZA MAYOR.

SE VENDE un buen piano alemán; darán razón Talavera, 41.

DISPONIBLE

LA PUREZA

Gran fábrica de chocolates elaborados á brazo de Salutarío González.

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR, 44.—PLASENCIA

Ultramarinos de Herrero

Ha logrado Antonio Herrero el vender tanto en su tienda, que siempre que paso y miro la veo de gente llena.

Unos comprando licores, otros queso, otros conservas, otros café, sal, azúcar, ó bacalao de Noruega, otros garbanzos, judías, otros arroz ó lentejas, otros fideos de fraile, otros variadas galletas, y otros por ver á las chicas que allí van que son muy bellas.

Calle de Trujillo, 12.—PLASENCIA

Máquinas de coser

No comprarlas sin ver los catálogos que remite gratis la acreditada casa SINGER.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

BENIGNO S. CARRAL

Calle de Acevedo núm. 15, (antes Cartas)

SANTA TERESA, de Avila

Aguas azoadas.—Clima de altura 1.236 m.—Sanatorio de Verano.

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros períodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditar numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anemia*, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Ávila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.

La Imprenta y Librería

DE

GENEROSO MONTERO

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, número 24

Esta es la Casa, en su ramo, que trabaja más barato y vende con más economía.

NO CONFUNDIRSE

Plaza Mayor, número 24.—Plasencia.

SE VENDEN tres hazuelas de huertas en el Puente Nuevo de esta ciudad. Para tratar con su dueño, Pizarro, 1 (antes Tea).

LA SALMANTINA

sastrería de

CAYETANO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Especialidad en toda clase de prendas. Elegancia en el corte y esmerada confección.

Valdegamas, 18 (antes Talavera)

—PLASENCIA—

RELOJERÍA

DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA